

Estado en que se manifiesta las Reales Cassas de Moneda que ai en America ... estado individual del oro que se labra en las Reales Cassa de Moneda dela America ... [y] resumen dela utilidad en plata y oro.

[17--].

Signatura: FEV-AV-PLANERO-00219

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Estado en que se manifiesta las Reales Casas de Moneda que ai en la America, y Plata que un año con otro se labra en cada una de ellas: Lo que produce Reducido à Moneda: Utilidad que queda à S. M. y Quinto que se paga en sus Casas Reales...

Numero de Casas de Moneda.	Marcos de Plata que se labran en cada Casa, al año.	Valor al respecto de 8. Pesos y m. q. viene cada Marco amonedado.	Utilidad que queda à S. M. en cada R. Casa.	Valor el Quinto que percibe S. M. en sus R. Casas.
Mexico.....	1.400.000.	11.900.000.	689.070.6.	2.242.058.
Guatemala.....	200.000.	170.000.	9.853.	320.29.
Lima.....	312.000.	2.652.000.	153.070.6.	499.0658.
Potosi.....	380.000.	3.230.000.	187.020.6.	608.0558.
Santiago Chile.....	10.000.	805.000.	0.493.	1.060.1.
Santa Fee.....	0.000.	0.000.	0.000.	0.000.
Popayan.....	0.000.	0.000.	0.000.	0.000.
7	2.1130.000.	17.960.050.	1.040.964.	3.383.090.4.

Estado Individual del Oro que se labra en las Reales Casas de Moneda de la America un año con otro: Lo que produce Reducido à Moneda: Utilidad que queda à S. M. en las Labores: y el Valor el dño. el Quinto q. se satisface en las Casas R.

Numero de Casas de Moneda.	Marcos de Oro que se labran en cada Casa al año.	Valor q. producen à razon de 136. Pesos el Marco.	Utilidad q. queda à S. M. en cada R. Casa.	Valor el Quinto que se paga à S. M. en sus Casas R.
Mexico.....	40.000.	5440.000.	310.530.	102.0494.
Guatemala.....	0.500.	680.000.	30.942.	12.0811.
Lima.....	100.000.	1.360.000.	78.0824.	256.0235.
Potosi.....	0.000.	0.000.	0.000.	0.000.
Santiago Chile.....	30.000.	4080.000.	230.647.	76.0870.
Santa Fee.....	60.000.	8160.000.	470.224.	153.0741.
Popayan.....	40.000.	5440.000.	0.000.	102.0494.
7	270.500.	3.740.000.	1850.237.	704.0645.

De forma que según se demuestra en este Estado, ai en la America siete R. Casas de Moneda Coxientes, y se labran en ellas anualmente 2.1130. marcos de Plata, y estos producen Reducidos à Moneda, y al respecto de 8. Pesos y m. nacionales q. viene cada Marco 17.960.050. Pesos, q. rebasando de estos 1.040.964. Pesos, q. queda à S. M. y Utilidad, por su R. dño. y Señoriage, y braceage, cubra liquido p. los Dueños de la Plata 16.919.053.6. Pesos: Y asimismo percibe S. M. 3.383.090.4. Pesos, tambien nacionales p. el valor de el dño. el Quinto q. se satisface en las Casas R. y toda la Plata que se saca de las Minas.....

De manera que según parece por este Estado se fabrican en las R. Casas de Moneda de la America: 270.500. marcos de Oro, que combentidos en especie de Moneda, y al respecto de 136. Pesos q. viene de cada uno, es su valor 3.740.000. Pesos nacionales, que rebasando de estos 1850.237. Pesos de la Utilidad q. tiene S. M. por su R. dño. de Señoriage, y braceage queda liquido para los Dueños el Reducido Oro 3.554.072.7. Pesos: Y asimismo percibe S. M. 704.064.5. Pesos por el dño. el Quinto, y todo el Oro que se saca de las Minas, cuyo producto se satisface en las Casas Reales.....

Producto del Feble que quedará à S. M. en cada un año en las Citadas Reales Casas de Moneda, aprovechandose à lo menos 12. granos en las Labores de Plata, de los 18. permitidos por Leyes de estos Reinos, y Ordenanzas de Casa de Moneda, y 4. en el Oro, de los 6. que tambien están mandado tolerar en cada Marco, según y como se ejecuta en el Reino de Francia y otras Potencias: Y asimismo el producto de los 12. granos de Cobre, que por via de Escalacion se deberá poner en cada Marco de Plata y Oro, que se labre en las expresadas R. Casas de Moneda.

Producto de la Plata en la Talla.....	460.772.
Item de los 12. granos de Cobre por Marco.....	460.768.
930.540.	

Producto del Oro en la Talla.....	20.774.
Item de los 12. granos de Cobre por Marco.....	9.0724.
120.498.	

Resumen de la Utilidad en Plata y Oro.

en la Plata.....	930.540.
en el Oro.....	120.498.
Total.....	1060.038.

Se debe tener presente no ha incluido en este Estado los gastos que se ocasionan en las expresadas Citadas Casas de Moneda, como tambien el que en la Casa de Santa Fee, y Popayan, no se ha incluido el Producto, ni Feble el Oro que se labra en la Casa de Popayan por Redundancia de las Labores de Plata y Oro, ni Sueldos de Señores Ministros, y demas Dependientes de las labras Plata, por no haver mineras de este metal en aquellos Países: tambien se previene no este en favor de un Particular, à quien le está cedido por tiempo limitado.....

nota.

